

1. Fotocopia autenticada de Cedula de Identidad o Pasaporte (**vigente**).
2. En el caso de personas físicas no residentes, la identificación mediante Cedula de Identidad será válida solo para ciudadanos de países miembros del MERCOSUR y Chile. En todos los otros casos se requerirá Pasaporte.  
En el caso de extranjeros residentes, se solicitará además el Certificado de Admisión Permanente o Temporal.
3. Dirección particular y laboral.
4. Numero(s) de teléfono(s) particular y laboral.
5. Dirección de correo electrónico (si lo tuviere).
6. Fotocopia autenticada del Formulario de Declaración Jurada de Impuestos o constancia de no ser contribuyente.
7. Declaración Jurada del origen de dinero o bienes.
8. Descripción de la(s) actividad económica principal.
9. Detalle de ingresos y egresos que provengan de la actividad económica.
10. Situación financiera; total de activos y pasivos.
11. Propósito o fines de la relación comercial.
12. Nombres y apellidos del cónyuge, si aplica.
13. Descripción de la actividad económica principal (servicio, comercial, industrial, ocupación, profesión, oficio u otros del conyuge; si aplica).
14. Nombres y apellidos del beneficiario final, si aplica.
15. Formulario de Identificación de Cliente, formato proveído por la entidad.
16. Fotocopia de Factura de Servicio Público con la Dirección Particular del cliente.
17. En el caso de extranjeros no residentes, documentos de identificación que lo acrediten, visados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay o por el Consulado de la República del Paraguay de la jurisdicción.